

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACOSTA Y ACOSTA ABOGADOS CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2019, en las oficinas de la compañía Acosta y Acosta Abogados Cía. Ltda., se reúnen las siguientes personas, Fernando Rafael Acosta Coloma, por sus propios derechos, David Ricardo Muirragui Palacios, por sus propios derechos, Francisco José Acosta Alvear, por sus propios derechos, Diego Fernando Acosta Alvear, representado por su mandatario el doctor Fernando Acosta Coloma, socios de la compañía Acosta & Acosta, Abogados Cía. Ltda. Siendo las 14H00 y encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian a cualquier clase de convocatoria, Preside la sesión el Ab. Francisco Acosta Alvear, como Presidente y actúa como Secretario el Ab. DAVID MUIRRAGUI, Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del ejercicio 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
3. Nomenclamiento de Gerente General y Presidente de la compañía

Una vez constatado el quorum se da lectura al orden del día:

1.- Se da lectura al primer punto del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 el cual luego de ser leído y sometido a su aprobación es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

2.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, toma la palabra el Ab. DAVID MUIRRAGUI en su calidad de Gerente, lee a los asistentes el informe elaborado que contiene todas sus actuaciones durante este ejercicio económico, luego es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

3.- Toma la palabra Francisco Acosta Alvear para tratar el último punto del orden del día, quien propone reelegir en los cargos de Gerente General a David Ricardo Muirragui Palacios y como Presidente de la compañía Francisco José Acosta Alvear; propuesta que es aceptada de manera unánime por los socios, disponiéndose que se realicen los nombramientos respectivos

No habiendo más puntos que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. Para constancia de lo expresado firman en lugar y la fecha indicada.

Siendo las 14:30 horas se levanta la sesión.



Fernando Acosta Coloma

Socio

Mandatario de Diego Fernando Acosta Alvear



David Muirragui Palacios

Socio-Secretario



Francisco Acosta Alvear

Socio-Presidente